EXPEDIENTE SAC: 3419323 - COMETTO, JUAN JOSE C/ RIO-BER S.R.L - ORDINARIO - DESPIDO

PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Rio Tercero, 07 de abril de 2022. Proveyendo a la presentación de la Dra. Pecora: téngase presente la renuncia al poder formulada por la Dra. Pecora, sin perjuicio de continuar interinamente con la causa. Citesela y emplácese al domicilio real a la demandada, para que en el plazo de tres dias comparezca por si o por otro y constituya nuevo domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía (art. 25 Ley 7987). Notifiquese al domicilio real.(art. 98 del C.P.C. de aplicación por remisión del art. 114 Ley7987 del C.P.C.)

Texto Firmado digitalmente por: **SCAGNETTI Sulma Susana**
SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA
Fecha: 2022.04.07